PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2021-00349-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO	$992.749,9
TOTAL	**$992.749,9**

SON: **NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE.**

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ecf5739e6a3e5bac86b5e3ec8479a752c2af7ac75830ac4c6aa3c2462eeaa049
Documento generado en 27/09/2021 05:21:03 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica